

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1137** *JUAN ALCALÁ, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 133/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Eva MIngorance Pérez, contra Juan Alcalá, S.L., con CIF núm. B-25385444, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 8.085,55 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 9 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida.

ID: A120000736-1